

ÁREA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En los últimos años, en diferentes congresos, seminarios, y organizaciones internacionales destinadas a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, se realizaron diversos estudios de diagnóstico y evaluación y como consecuencia se emitieron recomendaciones a seguir por parte de la política educativa, entre ellas la necesidad de contribuir a la realización de investigaciones aplicadas a los sistemas educativos y de producir un esfuerzo por lograr la sistematización de diversas fuentes de información; también como definir lo prioritario, en el sentido de que son múltiples los problemas, y que el área busca identificar en cuáles de ellos pueden incidir para la mejora sustancial de la oferta educativa.

Así, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba creó el área de investigación educativa en el año 2008, en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción para la Igualdad y Calidad Educativa; con el objetivo de constituir un sistema de información integrado y confiable, vinculado a la gestión educativa y escolar como instrumento para la toma de decisiones vinculadas al desarrollo de la política educativa. Todo trabajo de investigación se encuadra dentro de la gestión del conocimiento

Esta unidad de trabajo está abocada a la tarea de producir investigación básica y aplicada, disciplinar e interdisciplinar, de corto y de largo alcance, con vistas a alimentar los campos de conocimiento y la comprensión de los problemas del sistema educativo de la Provincia de Córdoba.

Se orienta a la identificación de las representaciones, selecciones y exclusiones explícitas e implícitas que los actores institucionales realizan a la hora de implementarlas en la vida cotidiana de las escuelas.

La creación de la unidad se encuentra en consonancia con lo enunciado por la Ley Nacional de Educación N°. 26206.

ARTICULO 73. — La política nacional de formación docente tiene los siguientes objetivos: e) Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.

ARTICULO 97. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las jurisdicciones educativas harán públicos los datos e indicadores que contribuyan a facilitar la transparencia, la buena gestión de la educación y la investigación educativa. La política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización, en el marco de la legislación vigente en la materia.

El área coloca a disposición de distintos públicos, un conjunto de herramientas que permiten el análisis del sistema educativo de la provincia de Córdoba, en todos sus

niveles y modalidades. Partiendo de la presunción que la investigación facilita el desarrollo del conocimiento y aprendizaje organizacional y reconociendo que el hacer de los sistemas educativos refleja como construyen las personas sus roles.

Para la realización de los trabajos de indagación, se recurre a las diversas fuentes de datos cuantitativos que dispone el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba conjuntamente con trabajos de campo de carácter cualitativo, que incluye diferentes técnicas de recolección de datos mediante la observación y entrevista a los actores de la comunidad educativa

En el año 2008 se realizaron una serie de actividades de producción, que incluye:

La finalización de la primera investigación, “Investigación I: estudio de impacto Programa Escuela Para Jóvenes (Período 2001 – 2007)”¹; que consistió en una mirada evaluativa del mismo, intenta apreciar su impacto desde la perspectiva de las representaciones de logro de los actores que lo llevan a la práctica cotidianamente, además de emprender un análisis de indicadores de cobertura eficiencia interna que surgen de la aplicación del Programa.

En el año 2009, se ha concluido la sistematización y producción escrita del segundo trabajo de investigación “Investigación II: Evaluación de seguimiento Programa Escuela Centro de Cambio Nivel Secundario (Período 2003 – 2007)¹”; la misma procura establecer los alcances establecidos por la implementación del Programa Escuela Centro de Cambio.

Se ha trabajado con un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos; sobre una muestra de carácter aleatorio en 30 (treinta) instituciones escolares de gestión pública estatal y gestión pública privada, distribuidas en los diferentes puntos cardinales de la geografía provincial,

Además, se están llevando a cabo otros dos importantes proyectos de investigación: “Investigación III: Estudio de impacto Programa Nacional de Becas Estudiantiles (Período 1999 – 2008)” e “Investigación IV: Estudio de impacto, la educación secundaria en áreas rurales (Período 2000 – 2007)”.

El estudio sobre el Programa de Becas tiene como objetivos primordiales establecer una perspectiva de análisis que generó su desarrollo en las instituciones escolares de nuestra provincia, haciendo hincapié en una mirada cualitativa basada en la observación no participante y en la realización de entrevistas a los informantes claves involucrados en el diseño de focalización del Programa.

Al mismo tiempo, la indagación relativa a la educación secundaria en ámbitos rurales, procura establecer un análisis exhaustivo y exponencial de su expansión y modos de organización escolar.

¹ La presente investigación se encuentra en mimeo

Una actividad concretada este año ha sido la elaboración de los contenidos y la publicación de la Página Web del Área de Investigación Educativa. Ésta se encuentra alojada dentro de la página de la Subsecretaría (www.igualdadycalidadcba.gov.ar) diseñada con el propósito de brindar información de utilidad a las personas que están interesadas en la práctica de la investigación educativa.

La página describe y presenta los trabajos producidos por el Área, brinda información específica y cuenta con dos secciones pensadas para investigadores , actores del sistema educativo y publico en general interesados en la investigación educativa: la primera es una larga serie de enlaces (*links*) concernientes a la investigación educativa y otra sección brinda acceso a la normativa específica sobre el sistema educativo de la Provincia de Córdoba, asociada a la temática de las investigaciones; se trata de decretos y resoluciones emitidos por distintas dependencias educativas.

Al mismo tiempo se elaboró en conjunto con personal directivo de la Subsecretaría, un convenio de cooperación mutua entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Universidad de Santo Tomás de Colombia, por el que se establece la posibilidad de que ambas partes brinden asesoramiento para el diseño y aplicación de programas educativos; establezcan programas de movilidad académica para el fortalecimiento y la articulación de estos proyectos; se envíen docentes y técnicos; planifiquen pasantías académicas y participación en proyectos de docentes y técnicos; desarrollen conjuntamente programas de educación continua; diseñen y organicen conjuntamente cursos, conferencias, investigaciones, y programas de formación y actualización docentes; la coedición de libros y publicaciones; además de otras importantes actividades.